

N.º 124.627



no se constituya en sesión permanente y se
 de vaciar este importante servicio, consig-
 nando en el auto todo lo que de autos sea,
 tanto en los intereses del punto cuanto en los
 actuales repartimientos e impuesto de sel y
 uine, por reparto y parte de auto y cor-
 go que al mismo obedecen en el presente ge-
 nio económico: 2.º Que en atención a que el
 actual Secretario D. José Vargas ha recibido
 con el anterior municipio, en su gestión,
 y acuerdos de esta, ha de encomenarse y pa-
 riente. Este funcionario ha de procurar dar
 figura a los hechos que ya lo enunfe-
 to al explicar el por que faltaban los fangos
 de trigo al punto, debe el Ayuntamiento: disti-
 tribirlo del cargo que viene ejerciendo por no
 mercialmente en sus confinas: 3.º Que conste
 en el auto acordado que el exponente
 declina toda responsabilidad que pudiera ca-
 berle en el caso de ser negatorio por todos sus
 compañeros y que de jure suscriba estas pro-
 posiciones.

Las proposiciones, al Señor Miembro sometidas,
 Edición y pasado, a votación de una

